

AMNISTIA

Denuncia desde la cárcel de Carabanchel

1.— La deficiente alimentación y las malas condiciones de la comida que produce frecuentes trastornos gastrointestinales. Ello hace imprescindible contar con la comida "hecha" (pues está prohibido condimentarla dentro), aportada por las familias con lo que representa de carga económica.

2.— Las penosas condiciones sanitarias e higiénicas, agravadas por la reclusión en este centro de unos 1.300 hombres, entre políticos y comunes.

3.— Doble censura para los materiales de lectura e información, con criterio arbitrario, secreto y subjetivo. Las películas exhibidas se hallan en pésimo estado de proyección.

4.— Recuentos constantes y arbitrarios, con subida obligatoria a las celdas, lo que impide a los reclusos regularizar las horas de estudio.

5.— Prohibición de visitas que no sean las de familiares directos. Prohibición de uso de otra lengua que no sea el castellano. Locutorios en condiciones indecentes, con difícil visibilidad entre los comunicantes e incluso de hacerse escuchar. La escasa correspondencia autorizada ha de pasar por la censura.

6.— Tras larga lucha se había conseguido la agrupación de los presos políticos en una misma galería (la sexta). Sin embargo, de nuevo un núcleo ya numeroso ha sido ahora separado en el Reformatorio, los detenidos a raíz de los acontecimientos de Vitoria, entre otros, que se hallan sometidos a gran aislamiento y en condiciones tan precarias —advierten los firmantes de esta denuncia— que "si la dirección mantiene su actitud, nos veremos forzados a llevar a cabo acciones de protesta".

7.— "Si para ser escuchados recurrimos a cualquier acción de protesta, se nos reprime con las peores sanciones, siendo moneda corriente el meterlos durante varios meses en "celdas de castigo", en las que no se puede hablar, ni fumar, ni leer, ni salir al patio, excepto 20 minutos algún que otro día, con obligatoriedad de comer el rancho de la prisión".

8.— El director tiene por norma no recibir a ningún preso político, con lo que es muy difícil hacerle llegar las reclamaciones.

9.— La actitud represiva contra los presos políticos culmina con el hecho de que sistemáticamente el Gobierno se niega a poner en práctica su propia ley para la concesión de la libertad condicional. En los últimos años son

escasos los presos políticos que han podido obtenerla.

"Desde aquí, desde Carabanchel, DENUNCIAMOS los hechos reseñados y unimos nuestra voz al clamoroso consenso nacional en la exigencia inmediata y efectiva de AMNISTIA PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y EXILIADOS, Y LIBERTADES DEMOCRATICAS PARA TODOS LOS PUEBLOS DEL ESTADO ESPAÑOL".

(El documento fue firmado el pasado 28 de abril por 130 presos políticos).

TAMAMES TRIANA BARDEN

Al salir de la cárcel de Carabanchel, Ramón Tamames, Eugenio Triana y Juan Antonio Bardem entregaron una nota para la prensa en la que, entre otras cosas, se decía:

"Continúan procesados y encarcelados Nazario Aguado, Javier Álvarez Dorronsoro, Marcelino Camacho y Antonio García Trevijano... Su permanencia en prisión demuestra de forma ostensible que las aspiraciones democráticas que ellos representan, y que son compartidas por la mayoría del país, continúan reprimiéndose. Por ello mismo, el conseguir la libertad de los señores Trevijano, Camacho, Aguado y Dorronsoro ha de ser un objetivo prioritario de todos los sectores democráticos... Por las mismas razones es preciso insistir en la liberación de todos los presos políticos sin excepción, entre los que destacamos a Don Simón Sánchez Montero, que ha sufrido 17 años de prisión por mantener sus convicciones políticas; don Luis Lucio Lobato, con 24 años de cárcel por idénticos motivos, y una larga condena pendiente; don Francisco Romero Marín, en prisión desde 1974 y que se enfrenta ahora a una petición fiscal de 15 años".

Tamames, Triana y Bardem denunciaban en su nota los malos tratos a los detenidos políticos, antes de su ingreso en prisión, y subrayaban que el comienzo de solución de los problemas del país "no puede ser otro que la amnistía general". Finalmente expresaban su reconocimiento por la movilización solidaria que ha hecho posible su puesta en libertad.